

NOTAS PARA IDEAS FUERZAS:**INTRODUCCION DE LA SITUACION GENERAL DEL PARTIDO:****EVOLUCION PARTIDO DEL 96 AL 2000**

UN 90% DE AUMENTO MILITANCIA
 PRESENCIA EN MUNICIPIO DE UN 42,3% AL 52%
 DE 133 MUNICIPIOS CON CONCEJALES A 210
 DE 30 ALCALDIAS A 35
 DE 424 CONCEJALES A 545
 UN DIPUTADO EUROPEO
 UN DIPUTADO DEL ESTADO
 DE 4 A 5 DIPUTADOS PARLAMENTO ANDALUZ
 ES LA DIRECCION POLITICA MAS RENOVADA

ESTRATEGIAS PARA 4 AÑOS**MODELO DE ORGANIZACIÓN: EQUIPO FRENTE A PERSONALISMO**

LIDERAZGO COLECTIVO
 EQUIPO DE DIRECCION FUERTES, SOLIDOS EN SUS TOMAS DE
 DECISIONES
 IMPLANTACION EN TODO EL TERRITORIO
 CREACION DE LAS COMARCAS
 ACABAR CON LOS LOCALISMOS
 ACABAR CON LOS REINOS DE TAITAS Y CAUDILLOS
 TENEMOS NUESTRA DEFINICION IDEOLOGICA Y NUESTRO
 ESPACIO POLITICO
 IMPLICACION EN LA SOCIEDAD

ESTADO FEDERAL:

CUMPLIMIENTO TOAL DEL ESTATUTO

REFORMA DEL SENADO

CODETERMINACION

PLENO DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION LOCAL

NUMEROS DE MILITANTES QUE SE QUEDAN FUERA DEL CONGRESO:

AL	26	4,4%
CA	4	0,15%
CO	51	4,6%
GR	127	12,04%
HU	40	4,43%
JA	53	11,4%
MA	45	2,09%
SE	37	1,08%

CONGRESO:

PALACIO DE CONGRESOS DE TORREMOLINOS
 PRESUPUESTO 1.604.396

1 sala de 900 personas
 1 sala de 440
 1 sala de 240
 3 salas de 25

IDEAS- FUERZA

Extraídas del Borrador de la Ponencia-Marco para el XII Congreso Nacional

**Partido nacionalista
y progresista**

1.- El Partido Andalucista es un partido nacionalista y progresista. Ambos principios ideológicos indisolubles, que identifican al andalucismo, impregnan la acción andalucista tanto en las instituciones como en la sociedad civil, en las parcelas en las que desempeña responsabilidades de gobierno o en la oposición, en el ámbito municipal, supramunicipal o nacional.

**Un proyecto integral
para Andalucía**

2.- El andalucismo es un proyecto integral para Andalucía, desde una concepción de democracia social avanzada, que involucra a todos los andaluces y contempla la ubicación de Andalucía, con personalidad política propia, en pie de igualdad con todos los pueblos en el Estado y en Europa. El andalucismo representa una determinada visión del mundo, desde la solidaridad y el respeto a la diversidad. Su fin último es la liberación de Andalucía y el bienestar de todos los andaluces en una sociedad justa e igualitaria. El Partido Andalucista es la vanguardia de este proyecto.

**Cambio profundo en la cultura
política del andalucismo**

3.-El andalucismo necesita una profunda regeneración en sus estructuras que, por una parte, permita su adaptación al nuevo escenario político nacional, estatal y mundial y, por otra, impida la reproducción de los viejos vicios de los personalismos, a veces disfrazados de renovación, que hipotecan históricamente su progreso y la sintonía con la mayoría social de Andalucía. Se trata de un cambio profundo en la cultura política del andalucismo, ampliamente demandado, que anteponga los proyectos colectivos y generales a los localismos, provincialismos o fulanismos que impiden el avance real del andalucismo.

Continuidad institucional

4.- El andalucismo posee una historia, tradición y legado ideológico que no puede dilapidar. Por ello, la regeneración constante del andalucismo debe llevarse a cabo desde el respeto, el diálogo, la estabilidad y la

continuidad institucional, sin menoscabo de la autocrítica y autoexigencia enriquecedora.

La nueva cultura andalucista de la integración

5.- La nueva cultura andalucista, resultado de un debate amplio, riguroso, leal y sincero, debe ser la de la integración. En el Partido Andalucista deben tener cabida todas las sensibilidades, entendiéndose por tales los distintos enfoques y visiones del andalucismo, siempre desde la unidad de acción, no así, los personalismos o los taifas.

Debemos respetar, garantizar y velar por el aprecio creciente y generalizado de los andaluces

6.- El Partido Andalucista es, por encima de las legítimas aspiraciones de poder, una institución democrática, que encarna la vigencia del andalucismo histórico y su futuro, que todos debemos respetar y garantizar en su continuidad y fortalecimiento y velar por el aprecio creciente y generalizado de los andaluces.

Liderazgo colectivo, fuerte y cohesionado, frente a los personalismos

7.- Para conseguir sus fines, el Partido Andalucista necesita un liderazgo colectivo, fuerte y cohesionado, representado por su Comisión Ejecutiva Nacional y por todos sus órganos de gobierno que ejerzan el liderazgo único frente a la disgregación crónica de los personalismos. Este modelo de Partido es incompatible con estructuras paralelas de poder, con las cuotas personales o territoriales o con "status quo" perpétuos.

Participación de todos los militantes en la vida interna

8.- El Partido Andalucista se organiza en una estructura cohesionada y democrática que garantiza la participación de todos los militantes en la vida interna. Sus órganos representan la voluntad democrática libremente expresada del andalucismo, desde los comités de municipios hasta la CFN.

Debe evitarse la acumulación de cargos

9.- La nueva estructura del andalucismo garantiza igualmente la participación efectiva de todos los militantes en los procesos electorales internos y en la elección de los candidatos más idóneos en los distintos comicios electores. Debe evitarse la acumulación de cargos para lo cual ningún militante deberá desempeñar más de dos. En todo caso es necesario avanzar en un sistema propio de

incompatibilidades que facilite el acceso y la participación de todos a las responsabilidades públicas.

**Liderazgo colectivo y único
es garantía de homogeneidad
y acción política única**

10.-El liderazgo colectivo y único de la nueva dirección andalucista es garantía de homogeneidad y acción política única en los distintos ámbitos en donde el andalucismo ocupa parcelas de poder, sea en la política municipal, supramunicipal o nacional. Igualmente, esa acción política única se materializa en las estrategias de los distintos grupos parlamentarios y en cualesquiera otras instituciones u órganos en los que haya representación andalucista.

Ordenación territorial comarcal

11.- En su organización territorial, el Partido Andalucista debe hacer compatibles dos realidades: una, derivada de su apuesta ideológica por una ordenación territorial comarcal que supere el anacronismo de la división provincial, otra, derivada del obvio encorsetamiento político-administrativo y electoral que produce la rigidez constitucional y estatutaria que hace que la acción política tenga un necesario plano provincial. La estructura organizativa del andalucismo debe reflejar ineludiblemente esa doble realidad.

**La figura de la Presidencia está
en la tradición laica y civil de
los partidos progresistas**

12.- El Partido Andalucista en su estructura interna está culminado por la figura de la Presidencia. La Presidencia tiene funciones representativas, no ejecutivas y también simbólicas en la medida en que representa, independientemente del poder ejecutivo, la estabilidad y continuidad institucional del andalucismo. La figura de la Presidencia está en la tradición laica y civil de los partidos progresistas y debe ser punto y fruto del más amplio consenso y del reconocimiento simbólico y colectivo de la institución por encima de situaciones coyunturales.

**El Partido Andalucista debe
representar formas avanzadas de
democracia participativa**

13.- El Partido Andalucista debe representar formas avanzadas de democracia participativa. Así, el andalucismo debe implicar a todos y fomentar la participación igualitaria de la mujer y los jóvenes en una nueva cultura integradora e involucrarse a sí mismo, también, en la sociedad civil sirviendo de referente de las distintas reivindicaciones ciudadanas.

**Referente inmediato
de los andaluces**

14.-El Partido Andalucista aspira a *convertirse en el referente inmediato de los andaluces, como opción nacionalista y progresista, ocupando los amplios espacios desocupados por los errores e inadaptaciones de los partidos centralistas, en particular IU y PSOE, así como, sectores centristas del PP.*

**Andalucismo tiene
vocación de gobierno**

15.-Como referente andaluz de una nueva sociedad emergente en Andalucía, el andalucismo tiene vocación de gobierno por lo que su estrategia va encaminada a alcanzar el poder, a medio plazo, tanto en el Gobierno autónomo como en la mayoría de los ayuntamientos andaluces.

Andalucía, 18 de junio de 2000